



Fz N° 839167



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

TESTIMONIO MEMORIA

Señores Accionistas:

El Directorio dando cumplimiento al Artículo 25 de los Estatutos Sociales y al Art. 92 de la Ley 16.060 del 04/09/89 somete a vuestra consideración y resolución con esta Memoria, el estado de situación, el estado de resultados y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Esta memoria está ordenada y desarrollada según el siguiente temario:

- 1) Informe anual de Gobierno Corporativo
- 2) Generalidades y aspectos macroeconómicos
- 3) Mercado Interno
- 4) Mercado Externo
- 5) Inversiones realizadas y en proceso
- 6) Investigación, desarrollo y promoción
- 7) Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional
- 8) Responsabilidad social y trabajo con la comunidad
- 9) Fanaproqui S.A.
- 10) ISUSA Paraguay S.A.
- 11) Cambios en normas contables
- 12) Análisis de las variaciones del activo y del pasivo
- 13) Resultados diversos y ajuste a resultados acumulados
- 14) Constitución de reservas y distribución de utilidades
- 15) Perspectivas para el próximo ejercicio
- 16) Nuestro agradecimiento

1) Informe anual de gobierno corporativo**1. Estructura de propiedad:**

1. El capital de la sociedad asciende a \$ 1.000.000.000 (pesos uruguayos mil millones) y se encuentra totalmente integrado.
2. El capital de la sociedad está representado por 1.000.000.000 (mil millones) de acciones escriturales de \$ 1 (un peso uruguayo) cada una.
3. De acuerdo a la información comunicada a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay (art. 184.10 Circular N° 2334 del 21 de enero de 2020) y disponible en la empresa por la participación en asambleas, la nómina de accionistas que son titulares de más del 10% del capital social son:
 1. Fundación Williams: 37,17% de participación.
4. De acuerdo a la información disponible en la empresa por la participación en asambleas, durante el presente ejercicio no han habido movimientos significativos en la estructura de propiedad.
5. A continuación se transcriben las disposiciones estatutarias en materia de elección, nombramiento, aceptación, evaluación, reelección, cese revocación, etc. de los miembros de los órganos de administración y de control. El órgano de administración es el directorio y el órgano de control es la comisión fiscal.

5.1 Directorio: Artículo 10°.- La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por seis a doce miembros titulares. Los Directores durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Continuarán su mandato hasta la toma de posesión de cargos de los electos para sustituirlos, salvo que una Asamblea General Extraordinaria convocada a tal efecto resuelva su cesación del cargo, debiendo ingresar el suplente que corresponda. El Directorio se renovará parcialmente cada año, eligiendo la Asamblea un año la mitad, o la mayoría simple de integrantes, si el número de miembros fuera impar y los restantes en el año siguiente.- El cargo de Director es compatible con el desempeño de cualquier cargo rentado de la

Sociedad. Podrá ser Director una persona jurídica, la que deberá designar la persona física que la representará. El Director que en cada lapso de ejercicio de su mandato faltare sin aviso al Directorio a tres sesiones consecutivas, o seis no consecutivas, se considerará que ha renunciado al cargo. Sin perjuicio de los porcentajes en las utilidades que correspondan a los integrantes del Directorio, conforme el Art.38, la Asamblea podrá fijarles remuneraciones especiales, con cargo a gastos generales.-

Nombramiento: Artículo 11°.- El nombramiento de directores se hará por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, por mayoría absoluta de votos presentes, por el sistema de listas completas, las que deberán ser inscriptas en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado para la Asamblea, por tenedores de acciones que representen por lo menos el 20% del capital integrado.- Por cada Director titular se elegirá, simultáneamente, un suplente respectivo.- En los casos de licencia, renuncia o vacancia por cualquier causa de un cargo de Director, el Directorio podrá convocar a su suplente respectivo, y en caso de que éste no pueda o no quiera aceptar el cargo, podrá elegir el reemplazante entre los accionistas, o entre los restantes suplentes, debiendo dar cuenta a la próxima Asamblea. Cualquier Director podrá hacerse representar en el Directorio por apoderado constituido por carta-poder, quedando responsable de la actuación de su mandatario.-

Cargos: Artículo 12°.- la Asamblea, anualmente, designará al Director que presidirá el Directorio. El Directorio en su primera sesión después de cada Asamblea Ordinaria, elegirá de su seno Vicepresidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero y Pro-Tesorero.

5.2 Fiscalización. Comisión Fiscal o Síndicos: Artículo 20°.- Cualquier Asamblea de Accionistas puede resolver la designación de una Comisión Fiscal, integrada por el número de miembros que determinará, pudiendo, asimismo, designar para el mismo cometido, a una sola persona, con la denominación de Síndico.-

Nombramiento: Artículo 21°.- Los miembros de la Comisión Fiscal o Síndico, que podrán ser reelectos, serán nombrados anualmente por la Asamblea Ordinaria.

6. A continuación se transcribe la disposición estatutaria que establece el régimen de adopción de acuerdos sociales. **Mayorías para resolver: Artículo 30°.-** Las resoluciones de las Asambleas se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo en los casos siguientes, en los que se exigirá la mayoría del 75% de los votos presentes: A) Aumento o disminución del capital social autorizado. B) Disolución de la Sociedad antes de la expiración del plazo o prórroga del término de duración. C) Fusión con otra u otras Sociedades. D) Reforma de estos Estatutos. E) Resolución a que se refiere el Art.23 en su inciso 2°. (Supresión del órgano de fiscalización). **Derecho a voto: Artículo 35°.-** Cada acción dará derecho a un voto.

7. No existen reglamentos de asambleas de accionistas, las mismas se rigen por las disposiciones de la Ley 16.060 y por las disposiciones estatutarias.

Se envían previamente a ser tratados en asamblea: la memoria, estados contables, informe de auditoría, informe de comisión fiscal, informe anual del Comité de auditoría y vigilancia, y proyecto de distribución de utilidades.

8. La Dirección de la empresa ha actuado y actúa dando un tratamiento equitativo a todos los accionistas. La Dirección es sumamente rigurosa en las comunicaciones con sus accionistas a efectos de que los mismos puedan hacer valer sus derechos: participación en asambleas, cobro de dividendos, recepción de acciones por capitalizaciones, etc. Además de las comunicaciones previstas en la Ley, se envían cartas personalizadas



Fz N° 839168



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

a aquellos accionistas que se tiene identificados, así como a las Boisas de Valores. Las Asambleas se realizan sin excepción dentro de los plazos estipulados, en los horarios previstos y se facilita especialmente a los accionistas minoritarios el traslado a la sede social para participar en las mismas.

9. Durante el ejercicio se realizó la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 26 de mayo de 2020. Se inscribieron para participar 22 accionistas que representaron el 71,57% del capital social. Participaron en la asamblea 10 accionistas que representó el 57,53% del capital social. Se resolvieron los puntos que se detallan a continuación:

- Designación del secretario de la Asamblea (art. 353 de la Ley 16.060).
- Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, con el informe de la Comisión Fiscal (arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060) y el informe del Comité de Auditoría y Vigilancia.
- Designación de auditores externos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley 18.627.
- Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (art. 10 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
- Elección del Presidente del Directorio (elección anual art. 12 de los Estatutos Sociales).
- Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos, así como la designación de Presidente y Secretario de la misma y fijación de su remuneración (art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).

Todos los puntos antes detallados fueron aprobados por unanimidad de votos presentes.

10. También se realizó una Asamblea Extraordinaria de Accionistas el 2 de diciembre de 2020 Se inscribieron para participar 16 accionistas que representaron el 64,43% del capital social. Participaron en la asamblea 13 accionistas que representó el 54,48% del capital social. Se resolvieron los puntos que se detallan a continuación:

- Designación del secretario de la Asamblea (art. 353 de la Ley 16.060).
- Cobertura de las pérdidas indicadas en los Resultados Acumulados de los ejercicios anteriores, a través de los Fondos de Libre Disposición.

Todos los puntos antes detallados fueron aprobados por unanimidad de votos presentes.

2. Estructura de administración y control.

1. El órgano de administración es un Directorio que está compuesto actualmente por seis miembros de los cuales dos cumplen además funciones ejecutivas en la sociedad. A continuación se presenta un detalle del perfil de los miembros de Directorio, que acreditan que los mismos cuentan con formación y experiencia financiera en el negocio y en el control de los riesgos.

Nombre	Gerardo Mariano Martínez Burgos
Cargo actual	Presidente – Asesor de Gerencia Hasta el 31/12/2018 ocupó el cargo de Gerente General
Fecha de primer nombramiento	30 de abril de 1997
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2019
Procedimiento de elección	Designado como director por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales). Designado como presidente del directorio por la Asamblea Ordinaria de Accionistas por el período de un año. Designado como Gerente General por resolución del Directorio.
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contador Público – Licenciado en Administración egresado de la UDELAR. ✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay. ✓ Ingresó a la empresa en 1974, desempeñando funciones en contaduría, pasando ocupar los cargos de Contador General, Gerente de Administración y Finanzas y Gerente General hasta el 31/12/2018. ✓ Presidente de Fanaproqui S.A. ✓ Ocupó cargos en el consejo directivo de la Caja de Seguros Sociales de la Industria Química (CASSIQ), siendo presidente del mismo hasta octubre de 2017. ✓ Ocupó cargos en el consejo directivo de la Liga de Defensa Comercial (LIDECO) llegando a ser primer vice-presidente. ✓ Es miembro suplente como representante de los emisores de oferta pública en la Comisión de Promoción del Mercado de Valores ✓ Fue miembro titular en el Consejo Directivo de la Cámara de Industrias del Uruguay. ✓ Es miembro en el Consejo Directivo de la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay (ASIQR) ocupando el cargo de secretario.
Funciones y facultades	Presidente -Estatuto social - Artículo 15°.- Corresponde al Presidente del Directorio: A) Conjuntamente con cualquier otro Director, representar a la Sociedad ante las autoridades y ante los particulares, firmando los instrumentos públicos o privados pertinentes, sin perjuicio de lo establecido en el inciso siguiente.- B) Conjuntamente con el Tesorero, firmar los balances de la Sociedad y los documentos de operaciones a que se refiere el inciso H) del Art.14°.- C) Presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas.- D) Hacer cumplir estos Estatutos y las resoluciones de las Asambleas y del Directorio.
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento



Fz N° 839169



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

Nombre	Daniel Eduardo Oliver Pereiro
Cargo actual	Tesorero
Fecha de primer nombramiento	25 de abril de 1990
Fecha de último nombramiento	28 de abril de 2018
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Industrial egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires en 1975. ✓ Director de Compañía Industrial Progreso SA, fabricación de productos químicos y explotación de salinas, desde 1990. Ingreso en 1974 como jefe de planta. ✓ Director de SOMINAR SA. Sociedad Minera Argentina, explotaciones mineras, agropecuarias y forestales, desde 2005. ✓ Director de Inmobiliaria del Sud SA. Administración inmobiliaria, desde 2005.
Funciones y facultades	<u>Estatuto social - Artículo 18°.-</u> Corresponde al Tesorero del Directorio: A) Conjuntamente con el Presidente, firmar los balances de la Sociedad y los documentos de las operaciones a que se refiere el inciso H) del Art.14°.- Vigilar que las inversiones, depósitos y colocaciones de los fondos sociales se hagan de acuerdo a lo resuelto o autorizado por la Asamblea o el Directorio.- B) Efectuar periódicamente y cuando lo juzgue conveniente, arqueos de caja y de valores de la Sociedad.- Corresponde al Pro-Tesorero sustituir al Tesorero, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	José Stable Speranza
Cargo	Vice-Presidente
Fecha de primer nombramiento	28 de abril de 1998
Fecha de último nombramiento	28 de abril de 2018
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)

Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contador Público, Licenciado en Administración egresado de la UDELAR. ✓ Vice-Presidente de Electroquímica S.A. ✓ Vice-Presidente de Fanaproqui S.A. ✓ Vice-Presidente de Williams & Cia. Productos Químicos S.A. ✓ Se desempeñó durante décadas en el consejo directivo de la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay (ASIQUR), habiendo ocupado el cargo de Secretario durante varios años. ✓ Desempeño durante varios años la Vicepresidencia de la Asociación Latinoamericana de Industrias de Productos de Limpieza, Aseo, Domissanitarios y Afines (ALIADA). ✓ Actuación durante 10 años en varios periodos, como Tesorero y Vicepresidente en la Comisión Directiva de Liga de Defensa Comercial.
Funciones facultades y	<u>Estatuto social - Artículo 16°.-</u> Corresponde al Vice-Presidente del Directorio sustituir al Presidente, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Marcelo Alberto Scalise
Cargo actual	Pro-Tesorero (es además miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia)
Fecha de primer nombramiento	28 de abril de 2015
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2019
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contador Público egresado en 1978 de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. ✓ Desarrolló toda su carrera profesional de forma independiente como asesor impositivo y auditor de empresas de diferentes rubros y magnitudes. ✓ Dentro de los rubros en los que ha incursionado en su tarea profesional se encuentran empresas industriales acopiadores de cereales, empresas agropecuarias, constructoras de obras civiles y viales, concesionarias de peajes, universidades, empresas de servicios, etc. etc. ✓ Participó como consultor en reorganizaciones societarias y transferencias empresarias. ✓ En la actualidad se desempeña, además como síndico en varias empresas de Argentina. ✓ Ingresó a la empresa en 2005, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal hasta el año 2015.
Funciones facultades y	Pro-tesorero - Estatuto social - Artículo 18°.- Corresponde al Tesorero del Directorio: A)



Fz N° 839170



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

	<p>Conjuntamente con el Presidente, firmar los balances de la Sociedad y los documentos de las operaciones a que se refiere el inciso H) del Art.14°.- Vigilar que las inversiones, depósitos y colocaciones de los fondos sociales se hagan de acuerdo a lo resuelto o autorizado por la Asamblea o el Directorio.- B) Efectuar periódicamente y cuando lo juzgue conveniente, arqueos de caja y de valores de la Sociedad.- Corresponde al Pro-Tesorero sustituir al Tesorero, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-</p>
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Angel Urraburu Jodar
Cargo	Secretario
Fecha de primer nombramiento	28 de abril de 2015
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2019
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Licenciado en Economía, egresado de la UDELAR. ✓ Posgrado en Finanzas, egresado de en la Universidad de Montevideo. ✓ Socio en Urraburu & Hijos Corredor de Bolsa SRL. ✓ Fue miembro de la Comisión Fiscal de ISUSA desde el año 2008 hasta el año 2015
Funciones y facultades	Facultades del Directorio: Artículo 14°.- El Directorio tendrá las más amplias facultades para la dirección y administración de los bienes y negocios de la Sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales y por estos Estatutos.
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Gustavo Jesús Barreto Ferraro
Cargo actual	Director – Gerente General
Fecha de primer nombramiento	26 de abril de 2017
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2019
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)

Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero químico egresado de la UDELAR. ✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay. ✓ Ingresó a la empresa en el año 1989, ocupando actualmente el cargo de Gerente General.
Funciones facultades y	<p>Facultades del Directorio: Artículo 14°.- El Directorio tendrá las más amplias facultades para la dirección y administración de los bienes y negocios de la Sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales y por estos Estatutos.</p> <p>Gerente General -Responsable por la planificación y presupuestación de las operaciones de la empresa a corto y largo plazo, por el establecimiento y cumplimiento de las normas de política, por la dirección general de todos los negocios, por desarrollar un adecuado equipo humano a nivel ejecutivo que permita alcanzar las metas de la empresa, por la organización del conjunto en áreas funcionales eficientes, por la coordinación de la acción entre esas áreas funcionales, por el desarrollo de la operación y rentabilidad de la empresa y por el control entre lo planificado y lo realizado, con miras a un objetivo de eficiencia operativa. Le corresponde, asimismo, informar periódicamente al organismo del cual depende sobre el estado de los negocios, proponer los cursos de acción a seguir y asumir la representación de la empresa ante la comunidad.</p>
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Ricardo Pascual Chindamo Yafigliola
Cargo actual	Director
Fecha de primer nombramiento	25 de mayo de 2020
Fecha de último nombramiento	25 de mayo de 2020
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un periodo de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero químico egresado de la UDELAR. ✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay. ✓ Gerente General de Fanaproqui S.A. ✓ Director de Fanaproqui S.A. ✓ Ingresó a Fanaproqui S.A. en el año 1987, ocupando sucesivamente los cargos de Encargado de control de calidad y desarrollo, Gerente de planta y actualmente ocupa el cargo de Gerente general.
Funciones facultades y	<p>Facultades del Directorio: Artículo 14°.- El Directorio tendrá las más amplias facultades para la dirección y administración de los bienes y negocios de la Sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales y por estos Estatutos.</p>
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último



Fz N° 839171



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

nombramiento

2. El Comité de Auditoría y Vigilancia quedó integrado por las siguientes personas:

Nombre	Juan José Solarí Mantegazza
Cargo actual	Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia
Fecha de primer nombramiento	31 de julio de 2013
Fecha de último nombramiento	31 de julio de 2013
Procedimiento de elección	Designado por el Directorio
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contador Público- Licenciado en Administración, egresado de la UDELAR. ✓ Ingresó a la empresa en 1998, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal, cargo que conserva hasta el presente.
Funciones y facultades	<p>La función principal del Comité de Auditoría y Vigilancia es la supervisión de los procesos de presentación de reportes contables y financieros y las auditorías de estados contables de la Compañía así como el cumplimiento de las responsabilidades y deberes establecidos en el artículo 184.4 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, y en la Ley N° 18.627 (Ley de Mercado de Valores), su decreto reglamentario N° 322/011.</p> <p>Las funciones de la Comisión están establecidos en el art. 402 de la Ley N° 16.060 (Ley de Sociedades Comerciales) y el artículo 22 del estatuto social.</p>
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Marcelo Alberto Scallise
Cargo actual	Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia (es además miembro del Directorio ocupando el cargo de Pro-Tesorero)
Fecha de primer nombramiento	31 de julio de 2013
Fecha de último nombramiento	31 de julio de 2013
Procedimiento de elección	Designado por el Directorio
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contador Público egresado en 1978 de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. ✓ Desarrolló toda su carrera profesional de forma independiente como asesor impositivo y auditor de empresas de diferentes rubros y magnitudes. ✓ Dentro de los rubros en los que ha incursionado en su tarea profesional se encuentran empresas industriales, acopiadores de cereales, empresas agropecuarias, constructoras de obras civiles y

	<p>viales, concesionarias de peajes, universidades, empresas de servicios, etc. etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participó como consultor en reorganizaciones societarias y transferencias empresarias. ✓ En la actualidad se desempeña, además como síndico en varias empresas de Argentina. ✓ Ingresó a la empresa en 2005, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal hasta el año 2015.
Funciones y facultades	<p>La función principal del Comité de Auditoría y Vigilancia es la supervisión de los procesos de presentación de reportes contables y financieros y las auditorías de estados contables de la Compañía así como el cumplimiento de las responsabilidades y deberes establecidos en el artículo 184.4 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, y en la Ley N° 18.627 (Ley de Mercado de Valores), su decreto reglamentario N° 322/011.</p> <p>Las funciones de la Comisión están establecidos en el art. 402 de la Ley N° 16.060 (Ley de Sociedades Comerciales) y el artículo 22 del estatuto social.</p>
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Sandra Gloria Paroli Sosa
Cargo actual	Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia
Fecha de primer nombramiento	21 de marzo de 2020
Fecha de último nombramiento	21 de marzo de 2020
Procedimiento de elección	Designado por el Directorio
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escribana Pública –egresada de la UDELAR. ✓ Tiene capacitación en contabilidad, matemáticas financieras y auditoría en Normas UNIT-ISO 9000 ✓ Ingresó a la empresa en el año 2000, desempeñando funciones en contaduría, actualmente ocupa el cargo de Jefa de Finanzas.
Funciones y facultades	<p>La función principal del Comité de Auditoría y Vigilancia es la supervisión de los procesos de presentación de reportes contables y financieros y las auditorías de estados contables de la Compañía así como el cumplimiento de las responsabilidades y deberes establecidos a continuación. Las funciones específicas son las detalladas en el artículo 184.4 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.</p>
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

El Comité de Auditoría y Vigilancia tiene por objeto asesorar en todas las materias de su competencia al Directorio, contando con un Reglamento que define las funciones, operaciones y actividades del mismo.

El Área de Auditoría Interna quedó a cargo de la firma PPE Contadores y Auditores. La Auditoría Interna deberá evaluar el funcionamiento del sistema de gestión y control, identificar las debilidades y realizar informes periódicos con las recomendaciones que correspondan.



Fz N° 839172



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

3. Durante el ejercicio el Directorio se ha reunido dieciséis veces y el Comité de Auditoría y Vigilancia siete veces. El Área de Auditoría Interna elaboró un programa de auditoría interna para el ejercicio 2020 que fue aprobado por el Comité de Auditoría y Vigilancia, estableciendo la entrega de informes cuatrimestrales.

3. Auditoría Externa:

3.1 Para la designación del Auditor Externo, la Asamblea dispuso de cinco propuestas de firmas de auditores independientes entendiéndose que la propuesta más conveniente fue la de la firma RSM Uruguay S.A. Para todas las propuestas recibidas se analizó que tanto funcionarios de la firma de auditores no tenga relación de afinidad con directores y personal superior de la empresa.

3.2 La firma RSM Uruguay S.A. no ha realizado trabajos de auditoría de los estados financieros de la sociedad anteriormente.

4. Otra información relativa al cumplimiento de prácticas de gobierno corporativo.

1. Adopción de prácticas de buen gobierno corporativo de acuerdo a lo establecido por el artículo 184.1 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV) del Banco Central del Uruguay.

- La competencia ética y profesional de los directores y personal superior está basada en los perfiles antes detallados tratándose de personas con muchos años de reconocida actuación en la plaza uruguaya.
- La estructura equilibrada con definición de roles y responsabilidades está plasmada en el organigrama de la empresa y en los documentos del sistema de calidad de la empresa.
- Los sistemas de control se han ido perfeccionando con los informes de control interno de las firmas de auditores externos que han actuado y se irán implementando mejoras de acuerdo a las recomendaciones del Área de Auditoría Interna con la aprobación del Comité de Auditoría y Vigilancia.
- A partir del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 se han adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).
- La información a los accionistas, mercado de valores, organismos reguladores y de control (Banco Central del Uruguay, Auditoría Interna de la Nación, Bolsas de valores, agentes fiduciarios de emisiones de obligaciones negociables, y otras instituciones financieras) se hace en tiempo y forma, divulgando en forma completa, puntual y exacta los resultados financieros y demás información relevante.
- Se encuentra designado por Directorio el Comité de Auditoría y Vigilancia y el Área de Auditoría Interna.
- Se encuentra aprobado un plan de negocios con objetivos, presupuestos y flujos financieros anuales.
- Se encuentra aprobado el Código de Ética que fue debidamente comunicado y aplicado por todo el personal y está publicado en la página web www.isusa.com.uy.
- Se tiene contratado a la firma RSM Uruguay S.A. para la elaboración de los informes de auditoría, de revisión limitada y de compilación de los estados financieros de la sociedad.
- Se encuentra contratada la firma Fitch Ratings para la emisión de los informes de calificación correspondientes.
- Se ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios frente a la Auditoría Interna de la Nación y la Superintendencia de Servicios Financieros. Adicionalmente La dirección asegura el

fiel cumplimiento de todas las obligaciones con los otros grupos de interés que se relacionan con la sociedad:

- Presentación y pago en fecha de declaraciones de impuestos.
- Presentación y pago en fecha de obligaciones de seguridad social.
- Pago en fecha de todas las obligaciones con el personal de la empresa, así como el cumplimiento de todas las normas de legislación laboral.
- Pago en fecha de todas las otras obligaciones asumidas con: proveedores, instituciones financieras, inversionistas, etc.
- Colaboración total en la fiscalización de organismos gubernamentales.
- Cumplimiento de todas las normas relacionadas con el medio ambiente.

12) Se encuentra aprobado un Manual de Manejo de Información Privilegiada.

2. Se explican a continuación los mecanismos de retribución de directores, miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia y personal superior.

- Remuneración de directores.

La retribución de los directores se realiza de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto Social. En este se dispone que de las utilidades se distribuirán 3% para el presidente, 2% para el secretario, 2% para el tesorero y 1,5% para los demás directores, ascendiendo el total para el directorio actual al 13% de las utilidades del ejercicio, cumpliendo con las limitaciones dispuestas por el artículo 385 de la Ley 16.060, y de acuerdo a la distribución de utilidades propuesta. Estas retribuciones son incluidas en el Proyecto de Distribución de Utilidades que se presenta anualmente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para ser aprobadas por la misma.

- La retribución a los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia no está vinculado a los resultados de la empresa y consiste en un honorario anual fijado por el Directorio y pagadero trimestralmente.
- La retribución del personal superior que corresponde a cargos por tareas ejecutivas en la sociedad no está vinculado a los resultados de la empresa.

3. Durante el ejercicio se ha producido las incorporaciones, bajas o modificaciones del personal superior que se detallan a continuación:

- Se ha incorporado el I.Q. Ricardo Chindamo como director vocal.

4. No han existido rescates anticipados de valores emitidos, ni atraso en los pagos de dividendos, ni modificaciones a la política de distribución de los mismos.

5. Se ha cumplido con la reglamentación presentando la calificación de riesgo tanto por las Obligaciones Negociables emitidas como por las acciones. El último informe fue presentado en noviembre de 2020.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA) en su sesión de fecha 6 de abril de 2021.

2) Generalidades y aspectos económicos

Como es conocido el año 2020 se caracterizó por una crisis sanitaria mundial inédita e inesperada que todavía continúa y que ha tenido tanto consecuencias sanitarias como sociales y económicas. En nuestro país la situación sanitaria se mantuvo controlada hasta noviembre comenzando lo que sería la primera ola en diciembre. En este contexto las



Fz N° 839173



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

actividades agropecuarias y de los sectores industriales destino de nuestros productos no tuvieron restricciones ni bajaron su actividad. Por lo cual por el lado de la demanda no hubo repercusiones. Tampoco hubo incidencias por el lado de la oferta ya que no se tuvo consecuencias sanitarias que afectaran a los colaboradores ni por los insumos necesarios para la producción. Se aplicaron todas las medidas indicadas por el Ministerio de Salud Pública, se aplicó tele trabajo en todas las tareas que por sus características fue posible.

Los precios internacionales de los commodities agropecuarios comenzaron a subir sobre fines de año. Los precios de los fertilizantes que venían bajando en el año 2019 comenzaron a subir a partir del segundo semestre, suba que continúa en la actualidad.

El índice de precios minorista (IPC) tuvo un suba por efecto entre otras cosas del aumento del tipo de cambio ubicándose en 9,41% al cierre del año 2020 frente a 8,79% del año 2019. El déficit fiscal se mantiene en niveles altos lo cual limita aún más las posibilidades del gobierno para establecer estímulos a la actividad privada o impulsar la economía a través del gasto. Además como pasó en general en el mundo el gobierno tuvo que destinar fondos para mitigar los efectos económicos y sociales de las personas y sectores claramente perjudicados por la crisis sanitaria.

La cotización del dólar en Uruguay terminó con una suba entre puntas del 13,5%, y en promedio del 19,2% ya que a partir de marzo tuvo un incremento importante comenzado a bajar a mediados de año. La evolución del tipo de cambio en Argentina de 43% y en Brasil de 29% ha determinado una mayor pérdida de competitividad frente a estos países.

Los aumentos establecidos en el consejo de salarios aplicables a la empresa para el año 2020 fueron del 3,5% en enero y 3% en julio.

En el sector de fertilizantes tanto Uruguay como la región no están aplicando el arancel externo común de Mercosur debiendo competir con productos que muchas veces están subsidiados o utilizan insumos a costo cero, o provienen de zonas donde la preocupación por los trabajadores o el medio ambiente es menor que la que se tiene en Uruguay y en particular en nuestra empresa. En el sector de productos químicos los precios internacionales continuaron bajos durante en la mayor parte del año, comenzando a fin de año con un incremento importante en los precios del azufre y del ácido sulfúrico.

La industria nacional debe operar en condiciones de asimetría frente a empresas importadoras que además de no estar sujeta a las mismas exigencias en materia laboral y de medio ambiente, en muchos casos ni siquiera tienen inversiones. Esta situación además de las condiciones macroeconómicas continúan contribuyendo a la pérdida de competitividad para la industria nacional que participa tanto en el mercado tanto local como en el exterior con productos cuyos precios se fijan internacionalmente.

Tal como se informó en la memoria anterior y en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, los resultados de las operaciones del ejercicio 2019, sin considerar el efecto de los costos extraordinarios reflejaban una mejora con relación al ejercicio anterior indicando por lo tanto que se estaba en el camino para recomponer la rentabilidad. En el año 2020 se continuó operando y ajustando las operaciones para atender los negocios que presentaran una relación riesgo retorno aceptable. Los resultados demuestran que las acciones emprendidas eran imprescindibles para la viabilidad de la empresa y se deberá continuar siendo muy rigurosos en los negocios y en mantener una estructura que permita mitigar la pérdida de competitividad general. El segmento de fertilizantes ha tenido una mejora importante sin embargo continúa en un nivel que requiere ser muy estrictos con el control de costos y riesgos como para mejorar la competitividad y por lo tanto su viabilidad.

En cuanto a las operaciones con relación al año anterior, los volúmenes físicos producidos y comercializados tuvieron un aumento del 7%, pero por el mix de ventas, los ingresos netos una disminución del 4%.

El resultado neto finalizó con una ganancia como consecuencia de una serie de medidas aplicadas. La política de compras de materias primas en volúmenes acordes a los negocios

de venta que se iban concretando permitió manejar adecuadamente el riesgo precio y aprovechar las subas de precios del segundo semestre. Esto junto con manejo de los créditos por venta mucho más restrictivo, redujeron las necesidades de financiamiento con la consecuente disminución de costos financieros. La reducción de costos por la reestructura operativa permitió recuperar algo de competitividad y por lo tanto cerrar negocios con márgenes positivos. Se ha cumplido en tiempo y forma con todas las obligaciones y no ha sido necesario utilizar ninguna de las medidas de flexibilización financiera que dispuso el gobierno por efecto de la crisis sanitaria. La reducción de deudas financieras a su nivel más bajo en los últimos 14 años y el aumento en el margen EBITDA determinaron una mejora muy importante en todos los ratios financieros.

3) Mercado Interno

En el mercado interno la evolución de las ventas fue disímil según el sector y tipo de productos.

En fertilizantes hubo una suba en volumen físico de un 22% que se descompone en un aumento en Superfosfato de calcio del 30% y un 19% en otros fertilizantes importados y en fórmulas binarias y ternarias.

En el sector de fungidas se produjo una reducción del 30% por efecto de la sequía y en fertilizantes foliares hubo un aumento del 22%.

En el área de silos se produjo una reducción del 35% por efecto de la sequía.

En el área de productos químicos se produjo una disminución del volumen físico del 3%.

4) Mercado Externo

También en el mercado externo la evolución de las ventas fue disímil según el sector y tipo de productos.

En fertilizantes la caída en volumen físico fue de un 45% que se descompone en una caída en Superfosfato de calcio del 52% y un aumento del 2% en otras fórmulas binarias y ternarias. La baja en la venta de debió fundamentalmente a la priorización del mercado interno teniendo en cuenta la disponibilidad y condiciones comerciales imperantes.

Se mantuvo este año el suministro del 100 % de las necesidades de Ácido Sulfúrico y sulfato de aluminio a las Plantas de Celulosa de las zonas francas registrándose un aumento del 6%.

5) Inversiones realizadas y en proceso

Durante el ejercicio se realizaron las siguientes inversiones.

Planta Ciudad del Plata:

- En Planta de Ácido Sulfúrico N°2 se realizan reparaciones importantes en el circuito de gas (en Torre de Secado y Convertidor), y en los circuitos de agua y de vapor (en alimentación y en escape de Caldera). En planta de Acido Sulfúrico N°1 se realizan modificaciones en la instalación de producción de Oleum.
- En Planta de Superfosfato se colocan nuevas bombas de lavado de gases y nuevas cintas inclinada y móvil. Se acondicionó la estructura metálica de la cinta inclinada (nuevos perfiles, pisos, barandas y cerchas) y se repararon de columnas del galpón de fosforita.
- En Plantas de Granulados se efectuó el cambio de los Ciclones del Enfriador, del Venturi y su línea de agua de lavado y se colocan nuevas bombas de lavado en Scrubber y Venturi.
- En Planta de Fertilizantes Líquidos se acondicionaron reactores para realizar ensayos de fabricación de sulfato de aluminio líquido a presión atmosférica, a los efectos de disminuir los costos de producción.



Fz N° 839174



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

- En Unidades de Embolsado y Carga a Granel se realiza la automatización de las dos unidades de embolsado de big-bags, aumentando sus capacidades de carga en forma significativa
- Se instalan nuevos equipos en Salas de Compresores del área industrial y del área de expedición de fertilizantes (compresores y secadores de aire) para mejorar la eficiencia de la operativa.
- En Usinas Eléctricas se instalaron tableros de control normalizados con conexión a sistema Scada y multimedidores para obtener los consumos de cada planta de forma remota, permitiendo realizar en 2021 informes mensuales automáticos de consumos .

Planta Agraciada:

- En Planta de Acido N°2 se instaló una nueva Chimenea de materiales más resistentes a la corrosión.
- En Planta de Sulfato de Aluminio se colocó nuevo equipo de dilución de ácido sulfúrico.
- En Planta de Superfosfato se continuó con la sustitución de bombas de lavado de gases por bombas plásticas y se realizaron intervenciones significativas al molino N°2.
- En Planta de Granulados se cambió la Torre Rellena del lavado de gases (Scrubber), los Ciclones del Secador y el Filtro de mangas del Enfriador. Se construyó una playa de geotubos para mejorar la gestión de sedimentos y aprovechar el volumen útil de las piletas de efluentes, realizando mejoras en el sistema (recuperación de pileta 1 de efluentes, compra de una bomba peristáltica e instalación de un sistema de control de nivel automático en piletas de lavados de gases de Plantas de Super y Granulados).
- En planta de Fertilizantes Líquidos se instaló caudalímetro para mejorar el servicio de almacenamiento y distribución.
- Se instaló red de alarmas de detección de incendios en la planta industrial y se realizó anteproyecto para un posible aumento de capacidad de almacenamiento techado de azufre.

Planta Nueva Palmira:

- En el Sector Fertilizantes se realizaron modificaciones en la Torre N°1 (apta sólo para carga de bolsas de 50 kg) adaptándola para la carga de Graneles y Bolsones, permitiendo de esta manera la expedición de Graneles y Bolsones en las 3 Torres de carga.
- En el Sector Silos, en la Planta N°1 se incorporó un impulsador neumático y ciclón para subproducto de los granos, con el objetivo de minimizar el esfuerzo físico del personal y optimizar la distribución de los RRHH.

6) Investigación, desarrollo y promoción

Se realizó un Ciclo de charlas internas para vendedores sobre distintos temas de fertilización de cultivos y nuestros productos, tales como:

- Charla con la empresa Mantra sobre los productos ISUMAX 26 y 15.
- Charla con la empresa MyFSoil sobre interpretación de análisis de suelos.
- Charla con el Sr. Nery Rey con enfoque en toda la Línea de Fertilizantes Foliare.
- Charla con la Empresa Koch sobre aspectos técnicos del Agrotain.

Cabe destacar que la empresa Mantra estuvo en permanente comunicación y asesoramiento junto a nuestros RTV y Clientes con el objetivo de seguir con el desarrollo de los productos ISUMAX

Junto con Mantra se realizaron con el ISUAMX 26 ensayos en cultivo de maíz con la empresa ProNutrition en dos sitios experimentales. También se realizó conjuntamente con Prolesa y el Ing. Luis Mullin otro ensayo sobre el mismo producto.

7) Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional

Las auditorías internas del Sistema de Gestión Integrado fueron realizadas por los Asesores en Calidad y SYSO con el apoyo una consultora externa. Se cumplió con éxito el proceso de Auditoría Externa por parte de UNIT en noviembre/20, renovándose la certificación en Calidad y manteniendo la *certificación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)*, adaptándola a la nueva norma de referencia UNIT-ISO 45001:2018. Se realizó la encuesta de satisfacción a los clientes a través del software isokey, se atienden las respuestas recibidas y se realizan visitas a los mismos brindando asesoramiento comercial y técnico de los productos y de seguridad de instalaciones y operaciones. Se actualizan y generan permanentemente las actividades y competencias de todos los cargos de la empresa.

Los laboratorios de ISUSA cumplieron con el Programa internacional MAGRUDER de ensayos interlaboratorio de nutrientes en fertilizantes (Magruder Fertilizer Check Sample Program), obteniendo muy buenos resultados. De esta manera, ISUSA asegura la calidad de sus ensayos y por lo tanto de sus productos.

En la Gestión Ambiental se ha trabajado en el Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente®. Se cumplió con todos los lineamientos que propone el Programa para la verificación del cumplimiento, presentando en tiempo y forma los Indicadores de Desempeño solicitados, autoevaluaciones y asistiendo a las reuniones organizadas por ASIQR. En octubre de 2020 se llevó a cabo la evaluación externa del PCRMA (auditoría externa de la Cámara de Industrias y el Latu), cumpliendo satisfactoriamente con la misma.

Se efectuó el cumplimiento de la totalidad de los trámites anuales con DINAMA (Informes Ambientales de Operación semestrales, Declaraciones Juradas de Residuos Sólidos Industriales (Dec. 182/2013) y de la Gestión de Envases de Agroquímicos y Materiales Obsoletos (Dec. 152/2013), así también como con DINAGUA (Declaraciones Juradas de Uso de Agua de Pozos y de Aguas Superficiales). Se gestionó de forma ambientalmente adecuada las bolsas y bolsones de fertilizantes, de acuerdo al Plan Campo Limpio y se realizó la disposición final del catalizador agotado (utilizado en la producción de ácido sulfúrico) en la celda de seguridad de la Cámara de Industrias.

Se desarrolló y presentó ante DINAMA la Solicitud de Modificación de Autorización Ambiental Previa para la Planta Agraciada, la cual abarca la instalación de una playa de geotubos para deshidratación de lodos y la ampliación del depósito de azufre. Actualmente la solicitud se encuentra bajo estudio de DINAMA, que ha solicitado información complementaria previa a otorgar la autorización solicitada.

Respecto a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la política de la organización expresa el firme compromiso de proteger la seguridad y salud de los trabajadores y de las personas vinculadas a la empresa, aplicando un sistema de gestión basado en la norma UNIT-ISO 45001. En el contexto de esta norma se profundiza la descripción de los procesos SST, definiendo nuevos indicadores que permitirán mejorar la gestión. Se realiza la evaluación de los riesgos de la organización y se plantean las medidas preventivas, desarrollando planes de prevención, planes de acción y programas, dando cumplimiento a las normativas vigentes.

El Plan de Vigilancia de la Salud de los trabajadores es elaborado por el médico laboralista. La prevención primaria de salud de trabajadores se orientó fundamentalmente al control de la situación de pandemia emergente en este ejercicio, destacándose el trabajo en equipo. Se implementaron medidas preventivas acordes a la organización, siguiendo las recomendaciones gubernamentales nacionales, los que han dado buenos resultados. Se teletrabaja en aquellos sectores donde es posible la aplicación de esta modalidad,



Fz N° 839175



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

permitiendo el distanciamiento recomendado. Asimismo, se continúan realizando los controles pre-ocupacionales y ocupacionales, historias clínicas, audiometrías y radiografías de tórax.

Se mejoran los mecanismos de comunicación, participación y consulta con el personal, definiendo los criterios para las distintas situaciones. La misma se realiza mediante reuniones de la comisión de seguridad, comisión de ideas, comunicaciones a través de las pantallas ubicadas en oficina de personal y comedor, boletines informativos, carteleros en todos los sectores y comunicados a través de oficina de RRHH.

Atendiendo las posibles emergencias en el transporte de mercancías peligrosas, se realizó simulacro de trasvase entre cisternas de ácido sulfúrico, donde se pudieron ver los equipos disponibles y procedimientos de actuación establecidos por la empresa SUATRANS.

Con relación a los organismos externos de contralor, se realiza un monitoreo permanente del status de cumplimientos reglamentarios para todas las plantas industriales, contando con las habilitaciones correspondientes, estando la mayoría vigentes y algunas en trámite inicial o de renovación.

8) Responsabilidad social y trabajo con la comunidad

En el marco del Sistema Integrado de Gestión de ISUSA (SIGI), el Programa ISUSA Puertas Abiertas (PIPA) y el Programa Cuidado Responsable del Medio Ambiente (PCRMA), se llevaron adelante un conjunto de proyectos y actividades en Ciudad del Plata, alineadas a las políticas de la empresa.

Respecto a la Comunicación Interna y Externa, se realizaron 11 boletines de información interna dirigidos al personal de ISUSA, mejorando en cantidad y contenidos respecto a 2019. Se crearon 80 contenidos de información interna y externa, publicados en los sitios web www.puertasabiertas.com y en www.isusa.com.uy. Se publicaron 49 contenidos en las pantallas de información de ISUSA (Comedor y oficina de Recursos Humanos). A nivel de las redes sociales de ISUSA (Linked-In, Tweeter) se compartieron 68 contenidos con la comunidad de seguidores de las redes sociales de ISUSA. Se continuó mejorando el servicio telefónico gratuito para la comunidad 0800-8522 y 098699-333 (Ciudad del Plata) y el 0800-8638 (Agraciada).

A nivel de la participación y vínculo con la comunidad de ISUSA, se desarrollaron varios proyectos junto a actores como el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Sistema Nacional de Área Naturales Protegidas (SNAP), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio del Interior (Dirección Nacional de Bomberos, Seccional 2° y 10 de Ciudad del Plata), Gobierno Departamental de San José, Municipio y Escuelas de Ciudad del Plata, Liceo Delta El Tigre, Programa CEIP-ISJ (Formación de Adultos), Ediles departamentales, Portal de Ciudad del Plata, Revista Al Límite, Radio 93.5 FM y las empresas EFICE, AIR-Liquide Uruguay, Cuenca del Humedal SRL, Esteras de Junco Fontes, Entre Aguas, Forja Delta, etc.

El Proyecto Tierra de Humedales avanzó en la gestión colaborativa pública-privada de los predios de ISUSA en el marco del área protegida Humedales del Santa Lucía. Se hizo foco en el trabajo de diseño, control, mantenimiento y mejora del sistema de cortafuegos en los predios de ISUSA, EFICE y Air Liquide. Con el aporte de materiales, maquinaria y RRHH de las mencionadas empresas se mejoraron los caminos cortafuegos y las reservas de agua. También ISUSA colaboró constantemente en la creación de contenidos para el sitio web www.tierradehumedales.uy

En el proyecto de educación ambiental, Jugando Aprendemos en Tierra de Humedales, se desarrollaron 58 actividades, brindando formación ambiental a escuelas, liceos y grupos de adultos de Ciudad del Plata. Se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente y el Día del Patrimonio, generando la participación de actores de la comunidad y funcionarios de las empresas ISUSA, EFICE y AirLiquide. Durante el año participaron 137 personas de la comunidad (67% Niños, 26% Adultos y 7% Adolescentes).

En el proyecto Control y Vigilancia de Tierra de Humedales, se desarrollaron 65 actividades: jornadas de recorridos por predios de ISUSA, EFICE y Air Liquide, con personal de la Intendencia de San José, relevamiento de infraestructuras, flora, fauna, actividad junquera de los predios; instalación de cartelería de seguridad, "bocas de agua para Bomberos", zonas de accesos para toma de agua por parte de bomberos, mapas digitales de recursos y sistema cortafuego de Tierra de Humedales (KMZ) y eliminación de basureros en predios. Las acciones del proyecto generaron la creación del Comité de Emergencias Industrial, integrado por Bomberos, ISUSA, EFICE y Air Liquide, el cual en el 2021 desarrollará una agenda vinculada a temas de interés para las industrias.

En el proyecto Tierra de Humedales Forma, se desarrollaron 16 actividades, creando una plataforma digital de capacitación gratuita para la comunidad, con una agenda de temas vinculados al cuidado y gestión ambiental en las industrias y en el área protegida.

En el proyecto Tierra de Humedales Sostenible, se realizaron 8 actividades, se creó un equipo técnico integrado por la IMSJ, ISUSA, EFICE, Air Liquide, para elaborar proyectos que participen de fondos públicos y financien acciones en Tierra de Humedales. Se creó el proyecto "Tierra de Humedales en el Camino del Junco y la Totora", participando del fondo concursable de OPP y MINTUR.

En el proyecto Junqueros de Tierra de Humedales, se realizaron 33 actividades, que incluyeron la aprobación y puesta en vigencia del carnet de junquero (Intendencia de San José) para los trabajadores que cortan junco y totora en el área protegida Humedales del Santa Lucía, la puesta en marcha de procedimientos de controles de ingresos a los predios y reuniones de trabajo con junqueros para la formalización de su trabajo.

9) Fanaproqui S.A.

Fanaproqui S.A. ha obtenido en el ejercicio un resultado positivo de USD 701.490 mejorando con respecto al ejercicio anterior el resultado antes de impuestos y especialmente el resultado neto por efecto de los beneficios en el impuesto a la renta aplicables por el proyecto de inversión en ejecución.

Las ventas totales de la empresa, presentaron una caída respecto al año 2019, tanto en volumen como en dólares, del 19% y 13% respectivamente.

En el mercado local, las ventas se vieron fuertemente afectadas en el primer trimestre debido a las condiciones climáticas (sequía) que redujo la demanda tanto de fertilizantes foliares como de fungicidas y, siendo dichos meses los más importantes, terminaron condicionando el volumen final del año.

Fanaproqui, continúa liderando el mercado de fungicidas a base de cobre, aumentando incluso su participación en el mismo respecto al 2019, cuando se había producido una caída. En cuanto al segmento de los fertilizantes foliares, continuamos siendo uno de los actores más fuertes del mercado, con una gran incidencia en los resultados de la empresa. Se incorporaron a la cartera de productos, dos nuevos fertilizantes destinados al fertirriego, como forma de ampliar nuestra oferta en el rubro de fertilizantes.

En lo que refiere a exportaciones, en la medida que en Brasil se tuvo un cambio del distribuidor de oxiclورو de cobre que se materializó avanzado el segundo semestre y que determinó una fuerte baja de las ventas de este producto, dado que además se trata de una empresa nueva en el sector de fungicidas de cobre. Además se debió enfrentar un dólar fuerte en Brasil, con un menor ritmo de devaluación en Uruguay, con lo cual no solamente se han complicado las exportaciones a ese destino, sino que las empresas brasileñas tuvieron mejor competitividad para sus ventas a los mercados en que se compete, fundamentalmente Argentina y el propio Uruguay.

Las exportaciones de fertilizantes foliares a Bolivia, como nota muy positiva, aumentaron más de 50%, mercado en el que se sigue consolidando paulatinamente.



Fz N° 839176



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

Un hecho que merece su mención es la variación del precio de la materia prima (cobre), con una caída en marzo a 4600 dólares la tonelada fruto de la pandemia a nivel mundial, para finalizar el año cotizando a 7800 dólares, es decir un incremento del 70 %. A nivel local se tuvo muy baja oferta de cobre; no obstante, no llegó a afectar el volumen de producción, debido a la caída sufrida en las ventas.

Referente al proyecto de mudanza de la planta al nuevo predio, el BROU aprobó el crédito para el mismo (surgido de la licitación de proyectos de inversión del año 2016 en que se obtuvo el segundo lugar), retomándose en el mes de noviembre la obra civil. Se volvió a presentar en COMAP el proyecto a los efectos de obtener los beneficios fiscales que otorga la ley de inversiones. Se prevé la finalización de las obras en octubre de 2021.

Respecto a los sistemas de gestión, se mantuvo la certificación del sistema de gestión de la calidad bajo la nueva versión de la norma (UNIT - ISO 9001:2015) y se siguió implementando los diferentes códigos del Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente.

Las principales inversiones ejecutadas en la actual planta fueron: construcción y montaje de una nueva chimenea para el generador de vapor, filtro para la planta de fertilizantes foliares, polipasto para la planta de sulfato de cobre, acondicionamiento del secador de oxiclورو de cobre técnico, detectores de humo para la planta y oficinas y cámaras inteligentes de vigilancia del predio.

Dadas las condiciones sanitarias de pandemia, no se realizaron capacitaciones de tipo presencial tal cual se realizan todos los años. Como medida sustitutiva, se entregaron boletines sobre diversos temas de seguridad y salud, incluidas informaciones sobre el Covid-19, prevención y protocolos. Durante una parte del año, se realizó teletrabajo en aquellos casos que era posible como medida de disminución de la presencialidad. No hubo ningún colaborador afectado por la enfermedad.

Finalmente, en el área de investigación, desarrollo y registros, se ha continuado con la mejora de las formulaciones de los fertilizantes foliares, el registro de marcozeb y de óxido cuproso en Uruguay y de oxiclورو de cobre flowable en Paraguay. En todos los casos, la pandemia no ha permitido una marcha más acelerada de estos procesos.

10) ISUSA Paraguay S.A.

Se ha constituido en la República del Paraguay la sociedad ISUSA PARAGUAY S.A. de la cual Industria Sulfúrica S.A. es propietaria del 80% y Fanaproquí S.A. es propietaria del 20%. Esta sociedad permitirá agilizar la concreción de negocios con destino a ese país con el objetivo de continuar aumentando la participación en dicho mercado.

11) Cambios en las normas contables

En los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020 no hubo cambios en las normas contables.

12) Análisis de las variaciones del activo y del pasivo

Con relación a las variaciones en el activo y pasivo además de la variación como consecuencia del valor del dólar estadounidense que pasó de \$ 37,308 a \$ 42,340 se deben mencionar varios elementos:

Las Disponibilidades se han mantenido durante el ejercicio en niveles acordes con los fondos manejados por la empresa tratando de optimizar el costo financiero. La variación se corresponde con las cobranzas de los últimos días.

Los Créditos por Ventas han disminuido por efecto de la baja en las operaciones y al cambio de política crediticia.

El total de Otras cuentas por cobrar se redujo aumentó por saldo a cobrar correspondiente a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia que se detalla en la nota 21 a los estados financieros.

Las existencias han aumentado por importaciones embarcadas para recibir productos a efectos de atender los negocios de los primeros meses del año siguiente.

Los Bienes de Uso tuvieron una disminución por el efecto neto de los montos que se han invertido y netos de las amortizaciones del ejercicio, y de los bienes destinados a la venta.

Las deudas comerciales se han reducido sensiblemente por el pago de la financiación de compras de materias primas.

Se han disminuido las Deudas Financieras de acuerdo a la estrategia planificada y explicada en el punto 2 de esta memoria.

Otras cuentas a pagar se han incrementado fundamentalmente por los cobros anticipados por ventas de acuerdo a la estrategia de reducción de financiación de ventas comentada en el punto 2 de esta memoria.

13) Resultados Diversos y Ajuste a Resultados Acumulados

En resultados diversos se contabilizó las desvinculaciones y pagos por la reorganización que se viene realizando desde el año 2019.

En otros ingresos se contabilizó los intereses a cobrar correspondientes a la devolución de la DGI por el pago de impuestos indebidos y tal como se explica en la nota 22 a los estados financieros.

En resultados acumulados se han contabilizado ajustes a ingresos y gastos que correspondían a ejercicios anteriores según se detalla en nota 3 a los estados financieros.

14) Constitución de reservas y distribución de utilidades.

Teniendo en cuenta las necesidades de capital de trabajo e inversiones y la posición financiera y patrimonial actual, se propone la constitución de las reservas y distribución de utilidades que se detallan a continuación:

- En forma previa se cubrirá el saldo de pérdidas de ejercicios anteriores por un valor de \$ 107.434.289.
- Reserva Ley 16.060 Art.93, para cumplir con la obligación legal correspondiente, el monto propuesto corresponde al 5% de la utilidad del ejercicio.
- En cuanto a la distribución de utilidades en efectivo, el directorio propone como pago de dividendos el 20% de la utilidad neta del ejercicio.
- La retribución de los directores se realiza de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de los Estatutos Sociales que estipula que de las utilidades se distribuirán 3% para el presidente, 2% para el secretario, 2% para el tesorero y 1,5% para los demás directores, ascendiendo el total para el directorio actual al 13% de las utilidades. Cumpliendo con las limitaciones dispuestas por el artículo 385 de la Ley 16.060, y de acuerdo a la distribución de utilidades propuesta, el máximo que se puede asignar a los directores es el 9% de la utilidad del ejercicio. Para este ejercicio el directorio propone un 8% de la utilidad del ejercicio a distribuir entre los directores de acuerdo a la relación del artículo 38 de los Estatutos Sociales.
- El remanente de la utilidad del ejercicio luego de realizar la distribución antes mencionada, se propone llevar a resultados acumulados.



Fz N° 839177



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

15) Perspectivas para el próximo ejercicio

La planificación apunta a alcanzar un volumen de operaciones similar al año 2020 teniendo en cuentas las mejoras en la competitividad que se han venido implementando. En lo que respecta al tipo de cambio de dólar se ha venido operando una suba pero igualmente su efecto final estará relacionado a la evolución en otros países. Se siguen tomando todas las medidas preventivas para mitigar los posibles efectos de contagios de Covid-19 entre nuestros colaboradores especialmente en la complicada situación sanitaria que se está dando en el momento de escribir esta memoria.

El año ha comenzado con un aumento de precios importante en los commodities agropecuarios lo cual también se ha trasladado a los fertilizantes. También se ha operado un aumento de precios en otros productos químicos. Por esto se continuará con la política de compras ajustada a los negocios para evitar el riesgo precio.

Sin perjuicio de lo expresado anteriormente se proyecta poder finalizar el año con un resultado satisfactorio.

16) Nuestro agradecimiento


En primer lugar nuestro agradecimiento a los Señores Clientes, a quienes con su preferencia hace viable nuestras actividades. Al personal de la empresa, al sindicato de la empresa y al sindicato de rama que en un año muy especial han sabido estar a la altura de la situación y que a pesar del esfuerzo económico que le exige ha mantenido su actitud de colaboración en la búsqueda del camino para retornar a los resultados necesarios para mantener la actividad. A los inversores institucionales y particulares quienes han depositado su confianza en nuestra empresa. A los señores Accionistas que a pesar de los malos resultados de los dos ejercicios anteriores nos brindaron su confianza y apoyo. Del mismo modo debemos agradecer a aquellos Bancos, organismos estatales y privados, proveedores y amigos que con su invaluable apoyo y servicios han colaborado en los logros de este ejercicio. Agradando que la presente memoria sea suficientemente explícita de los hechos ocurridos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, saludan a los Señores Accionistas.

EL DIRECTORIO

Esta memoria anual ha sido aprobado por el Directorio de Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA) en su sesión de fecha 6 de abril de 2021.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original de la Memoria que tuve a la vista y con la cual compulsé el presente testimonio.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de "INDUSTRIA SULFÚRICA SOCIEDAD ANÓNIMA" y a los efectos de su presentación ante el Banco Central del Uruguay, Bolsa Electrónica de Valores S.A. (BEVSA), Bolsa de Valores de Montevideo (BVM) y demás oficinas públicas y/o privadas que correspondan, expido el presente en once hojas de Papel Notarial de Actuación Serie "Fz" Números 839167 a 839177, que signo,

sello y firma en la ciudad de Montevideo, el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno.-


Sandra PAROLI
ESCRIBANA PUBLICA

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario:	1808
Mont. Not:	\$ 336
Frto. Gramial:	\$ —

Sandra Paroli

